

29330 - Odontología conservadora III

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 29330 - Odontología conservadora III

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Definir el concepto de Endodoncia.
- Determinar las causas de pérdida de la salud dental, y realizar una adecuada historia clínica.
- Identificar los diferentes tipos de patología pulpar. Describir la etiología, fisiopatología y semiología de las mismas, así como establecer el pronóstico del proceso.
- Describir y aplicar los métodos de diagnóstico adecuados a cada patología. Establecer una pauta terapéutica para cada tipo de patología.
- Describir la naturaleza y la aplicación clínica de los materiales utilizados en endodoncia.
- Realizar la secuencia correcta para el tratamiento de conductos.
- Reconstruir la morfología inicial del diente, respetando su triple función (masticatoria, fonatoria y estética).
- Proteger los tejidos duros dentarios expuestos, evitando las influencias mecánicas, térmicas, osmóticas, quimiotóxicas y bacterianas sobre la pulpa.
- Desarrollar la capacidad de realizar trabajos científicos (tanto de revisión bibliográfica como de investigación), así como de hablar en público.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y Bienestar.
- Objetivo 4: Educación de Calidad.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Según la Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se establecieron las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Odontólogo/a. La planificación de las enseñanzas prevé la inclusión en el nuevo plan de estudios de los siguientes módulos:

? Módulo 1: Ciencias biomédicas básicas relevantes para la Odontología;

? Módulo 2: Introducción a la Odontología; Materiales e Instrumentación; Odontología Comunitaria y Salud Pública; Iniciación a la Investigación y Habilidades de comunicación;

? Módulo 3: Patología y terapéutica medico-quirúrgica general;

? Módulo 4: Patología, terapéutica y rehabilitación odontológica;

? Módulo 5: Prácticum y trabajo de fin de grado

La Odontología Conservadora pertenece al Módulo IV, y es la disciplina que estudia las afecciones del esmalte, de la dentina y de la pulpa y sus complicaciones, así como las técnicas clínicas dirigidas a su curación y restauración, eliminando la menor cantidad de tejido dental sano.

Sus objetivos son:

- Permitir que el paciente mantenga una correcta masticación y estética, conservando la mayor cantidad de tejido dental sano, lo que aumentará la supervivencia del diente a largo plazo.
- Practicar tratamientos mínimamente invasivos para los tejidos dentales.

Se estima que en torno a la mitad del trabajo profesional del dentista se centra en temas relacionados con esta disciplina, lo que da soporte al papel fundamental de estos contenidos en la formación del profesional de la Odontología.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura es fundamental para los profesionales que quieran dedicarse al ejercicio de la profesión. El 65% de los motivos de consulta de los pacientes, es debido a dolor dental y dentro de este a dolor pulpar, derivado de procesos cariosos o traumáticos. Saber diagnosticar y tratar dicho dolor será la clave del éxito en la consulta dental.

Debido a las circunstancias en las que nos encontramos derivadas de la pandemia COVID-19, es necesario tener prevista la posibilidad de realizar la docencia teórica en formato online. Por ello, el alumno tendría que disponer de un ordenador y conexión a internet en su domicilio para poder hacer el seguimiento de las clases que se realicen de manera telemática.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en simuladores. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima, y deberán tener un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes. Específicamente, el odontólogo debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:

- Patología dentaria y periapical;
- Traumatismos buco-dentales.

Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento, el dentista debe adquirir la siguientes competencias:

- Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica.
- Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.

Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

- Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos;
- Aplicar técnicas de anestesia loco-regional;
- Preparar y aislar el campo operatorio;
- Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos;
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica;
- Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente;
- Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa, y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades;
- Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias;
- Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares;
- Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar;
- Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

Competencias transversales:

- Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

- Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

- Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.
- Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Identificar y describir adecuadamente los síntomas de la patología dental y/o periapical referidos por el paciente.
- Establecer un diagnóstico diferencial, así como un plan de tratamiento.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias, los signos propios de la patología dental y periapical diagnosticada.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (p.e. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto, con el fin de obtener el consentimiento y de poder satisfacer sus expectativas.
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario, y planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental.
- Solucionar mediante la técnica conservadora pertinente la patología diagnosticada.
- Identificar y solucionar cualquier urgencia odontológica de origen dental y/o periapical.
- Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En un contexto de titulaciones orientadas a la adquisición de competencias propias de expertos, los resultados de aprendizaje representan la concreción de un nivel de dominio de algunas de estas competencias, demostrando una acción o realización observable.

Una competencia tiene una perspectiva de desarrollo potencialmente infinita. El resultado de aprendizaje identifica lo que concretamente el estudiante sabrá hacer al final del proceso.

A partir de lo expuesto hasta el momento, pasamos a presentar los resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir mediante el desarrollo de la asignatura, concretándose en los siguientes apartados:

- Conocer la etiología, histopatología y pronóstico de las lesiones dentales de origen carioso y no carioso, y valorar las distintas patologías que afectan al tejido pulpar y periapical.
- Recopilar una historia clínica dental completa y establecer una pauta terapéutica general, aplicando los métodos de diagnóstico adecuados.
- Aprender a realizar los procedimientos terapéuticos destinados a preservar, reestablecer y restaurar la forma, función y estética de los dientes. Realizando las prácticas en simuladores preparados que asemejan situaciones clínicas reales a las que luego se enfrentarán.
- Adquirir experiencia pre-clínica en la Universidad, bajo la adecuada supervisión, para la realización de tratamientos básicos de la patología dentaria que deberán basarse en el concepto de invasión mínima.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Asistencia al 100% de clases teóricas y/o seminarios prácticos (1 punto sumado a la nota final)
2. Valoración de las Prácticas Pre-clínicas (30% de la nota final)
3. Trabajo grupal sobre temas concretados por el profesor (30% de la nota final)
4. Prueba teórica (40% de la nota final). Se dividirá a su vez en dos partes:
 - 40 preguntas tipo test, donde no restan negativo las respuestas incorrectas, pero se aprobará con 24 respuestas correctas. (Valor máximo alcanzado en esta parte 8 puntos)
 - 1 pregunta de desarrollo, que se responderá en un espacio máximo de un folio. (Valor máximo alcanzado en esta parte 2 puntos)
 - Ambas partes deben ser aprobadas por separado.

* Todos los anteriores puntos deben de ser aprobados individualmente.

Según el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, el alumno tendrá derecho a una prueba global de evaluación conjunta, que se realizará en las fechas publicadas por el Centro en los calendarios de cada titulación en 1ª y 2ª convocatoria.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas. Se utilizará la clase magistral participativa, puesto que esta es sin duda muy apropiada para los objetivos de bajo nivel cognitivo (como adquisición de información, comprensión, etc.). Las exposiciones temáticas se apoyarán en esquemas e ilustraciones, para que le facilite a los alumnos la comprensión del tema. Asimismo, en determinados bloques temáticos se facilitará material adicional y se incentivará la realización de mapas conceptuales con el propósito de lograr un aprendizaje más profundo.

Seminarios. Se utilizarán en formato de talleres teóricos-prácticos impartidos por el profesor o por ponentes invitados para profundizar temáticas de especial interés. También se trabajará en estos seminarios las técnicas de ABP, para potenciar la participación y el razonamiento de los alumnos sobre temas relacionados con la materia.

Clases prácticas. Integradas por una serie de actividades que aúnan el trabajo individual y el trabajo cooperativo. Se desarrollarán en el aula préclínica. Estas actividades acercarán al alumno a la clínica diaria que se pueden encontrar, una vez que sean profesionales clínicos.

Trabajo en grupo. Buscaremos también, reforzar el aprendizaje autónomo y la relación con los compañeros, mediante los trabajos monográficos en grupo, dentro de una metodología de enseñanza recíproca. El trabajo incluirá la búsqueda y revisión bibliográfica, redacción y exposición oral en el aula fomentando la reflexión y el debate, de una serie de trabajos que previamente serán designados por el profesorado.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA

TRABAJOS INDIVIDUALES Y GRUPALES

TUTORIAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

SEMINARIOS Y TALLERES PRÁCTICOS

4.3. Programa

Las actividades formativas desarrollarán el siguiente TEMARIO teórico-práctico:

PROGRAMA TEÓRICO

TEMA 1: Principios de la endodoncia

TEMA 2: Patología pulpar y periapical: Pulpitis, necrosis, periodontitis apical

TEMA 3: Instrumental en Endodoncia.

TEMA 4: Diagnóstico en Endodoncia.

TEMA 5: Apertura cameral.

TEMA 6: Conductometría e instrumentación del conducto radicular.

TEMA 7: Irrigación de conductos.

TEMA 8: Obturación de conductos.

TEMA 9: Retratamientos de los fracasos endodónticos

TEMA 10: Urgencias y Farmacología endodóntica.

TEMA 11: Cirugía endodóntica

TEMA 12: Complicaciones y accidentes de la endodoncia.

TEMA 13: Restauraciones en dientes endodonciados.

PROGRAMA PRÁCTICO

Prácticas preclínicas de Endodoncia

Unidad Práctica 1. Apertura cameral, localización y preparación manual de conductos en dientes unirradiculares (5) y birradiculares (5) (prácticas 1-2-3-4).

Unidad Práctica 2. Apertura cameral, localización y preparación manual de conductos en dientes multirradiculares (10) (prácticas 5-6-7-8).

Unidad Práctica 3. Obturación de conductos radiculares mediante condensación lateral (prácticas 9-10-11-12).

Unidad Práctica 4. Segueteado de los dientes endodonciados y análisis de la calidad de obturación. (práctica 13)

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Tanto las clases teóricas como prácticas darán comienzo el primer día de comienzo del curso académico. Ese día se darán asimismo las fechas de prácticas y de presentación de trabajos de acuerdo al calendario académico. Dichas fechas quedarán expuestas en el tablón de anuncios y serán publicadas en el anillo digital docente.

La información relevante sobre los horarios de la asignatura y las fechas de los exámenes oficiales se pueden consultar en la página web del grado de Odontología: <https://fccsyd.unizar.es/es/odontologia/grado-en-odontologia>

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Para consultar la bibliografía y recursos recomendados se debe acceder al enlace de *Bibliografía recomendada* de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.